

D. Iñigo de la Lastra

Director de Mercados Secundarios
Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison 4
28006 Madrid

Valencia, 13 de junio de 2013

HECHO RELEVANTE

Muy Sr. mío:

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de NATRA, S.A. se celebró en primera convocatoria hoy, 13 de junio de 2013 con el Orden del Día establecido y la concurrencia de accionistas presentes o representados, que titulaban un 60,66% de las acciones representativas del capital social.

Todos los acuerdos se adoptaron por amplia mayoría de los accionistas presentes y representados, y todo ello en el siguiente sentido:

1. Se aprobaron las Cuentas anuales Individuales y Consolidadas así como la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2012.
2. Se aprobó la aplicación del resultado del ejercicio social 2012 destinándose a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios de ejercicios futuros.
3. Se aprobó reducir a doce (12) el número de miembros del Consejo de Administración, nombrándose como consejeros, al efecto de cubrir las dos nuevas vacantes, a D. Ignacio López-Balcells Romero, actual Secretario del Consejo de Administración, y a la entidad financiera KUTXABANK, S.A., representada por D^a. M^a Jesús Arregui Arija por el plazo estatutariamente previsto, esto es, cinco años.
4. Se aprobaron las renovaciones como consejeros de D. Ana Muñoz Beraza y de la sociedad BARTEN, S.A, representada por D. Galo Álvarez Goicoechea, por el plazo estatutariamente previsto, esto es, cinco años.
5. Se aprobó la ratificación de los nombramiento de (i) D. Pedro Santisteban Padró como consejero designado por cooptación en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 31 de octubre de 2012, y de (ii) D. Mikel Beitia Larrañaga como consejero designado por cooptación en virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en reunión celebrada el 25 de septiembre de 2012, y su reelección por el plazo estatutariamente previsto, esto es, cinco años.

6. Se aprobó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales, por título de compraventa o por cualquier otro acto “intervivos” a título oneroso, con los límites y requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de 28 de junio de 2012.
7. Se aprobó autorizar y delegar al Consejo de Administración (i) la facultad de emitir obligaciones simples, bonos, acciones rescatables, “warrants” y/u otros valores similares, obligaciones y/o bonos convertibles y/o canjeables por acciones de la compañía, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente dentro del plazo máximo de 5 años y de (ii) aumentar el capital social en el importe necesario para atender la conversión.
8. Se aprobó la reelección de PriceWaterhouseCoopers, S.L, como auditores de la Compañía para auditar las cuentas individuales y consolidadas de los ejercicios sociales correspondientes a los años 2013 y 2014.
9. Se aprobó, con carácter consultivo, el informe sobre las remuneraciones de los consejeros de NATRA, S.A. del ejercicio en curso (2013) elaborado por el Consejo de Administración.
10. Se acordó la fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración, de acuerdo con la propuesta elevada por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones al Consejo de Administración, aplicable durante el ejercicio 2013.
11. Se acordó la ratificación y aprobación de la entrega de acciones al consejero delegado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
12. Se informó sobre las modificaciones introducidas en el reglamento del Consejo de Administración.
13. Se facultó al Presidente y al Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de NATRA, S.A.

Del contenido de la Junta General se levantó Acta Notarial por el Notario de Quart de Poblet D. Manuel Rius Verdú.

La presentación proyectada durante la Junta de Accionistas puede ser consultada en el apartado de Inversores/Junta General de Accionistas 2013 de la página web de la compañía, www.natra.es

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle atentamente.

D. Ignacio López-Balcells Romero
Secretario del Consejo de Administración